

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011

Vista: la nota presentada por la agente Cecilia Marcela Hopp, legajo n° 106, y

Considerando:

Por la nota del Visto la Escribiente Jefe Cecilia Marcela Hopp, solicita que se le renueve la licencia sin goce de sueldo concedida por Resolución n° 54/2010, y renovada por Resolución n° 69/2010, por el término de seis (3) meses a partir del 1° de abril próximo, de acuerdo con lo establecido por el inciso a) del artículo 26 del Reglamento Interno del Tribunal.

En su presentación, la empleada informa que se ha propuesto la extensión de su contrato en la Defensoría General Adjunta en Asuntos Penales Contravencionales y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires.

Corresponde entonces el dictado del acto administrativo en los términos previstos por el Reglamento Interno del Tribunal.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Renovar** la licencia sin goce de haberes concedida a la agente Cecilia Marcela HOPP, legajo n° 106, por el plazo de tres (3) meses, a partir del 1° de abril de 2011, de acuerdo a lo dispuesto por el inciso a) del artículo 26 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia.
2. **Mandar** se registre, se notifique a la peticionante y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 14/2011